ACORDADA Nº 145/2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- Conforme surge de la hoja cuatro (4) del expediente Nº 52326 STJ-SSA, caratulado "TENAILLON, Jorge Pedro s/ Jubilación Ordinaria", el Dr. Jorge Pedro Tenaillon, DNI Nº 11.986.621, Legajo Nº 21, presentó su renuncia al cargo de Secretario de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, a partir del 31 de julio del año 2023, tras haber obtenido el beneficio de Jubilación Ordinaria (disposición Presidencia CPSPTF Nº 882/2022).

II- Que atento a lo informado por la Dirección de Sumarios y el Área de Personal y Haberes, no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia del Dr. Jorge Pedro TENAILLON, DNI Nº 11.986.621, Legajo Nº 21, al Poder Judicial, a partir del 31 de julio de 2023.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del mencionado y, previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

3º) RECONOCER al Dr. TENAILLON la inestimable colaboración prestada durante su desempeño en este Tribunal y efectuarle al mismo tiempo un merecido reconocimiento a su dedicación y capacidad profesional, ///

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

///demostrados en toda su trayectoria, desde el nacimiento mismo del Poder Judicial de la Provincia.

4º) MANDAR: se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia y la Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse fuera de la Jurisdicción.

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 145/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia